

BASES LEGALES PROMOCIÓN “CASILLA INTERNACIONAL Y BANCOESTADO”

En Santiago, 30 de septiembre del 2022, la EMPRESA DE CORREOS DE CHILE, en adelante CORREOSCHILE, con el objeto de impulsar el uso del servicio Casilla Internacional, realiza la siguiente promoción, exclusiva para clientes del Banco del Estado de Chile, en adelante “BancoEstado”, que se registrará por las condiciones establecidas en las presentes bases.

I. VIGENCIA DE LA PROMOCIÓN

La promoción se iniciará el día 03 de octubre de 2022 y terminará el día 30 de marzo de 2023.

II. QUIÉNES PODRÁN PARTICIPAR

Solo los clientes del BancoEstado que se registren en el servicio de Casilla Internacional de Correos de Chile, utilizando sus tarjetas del BancoEstado.

III. DESCRIPCIÓN DE LA PROMOCIÓN

Para participar en la promoción, los clientes del BancoEstado deben registrarse en el Servicio de Casilla Internacional de Correos de Chile, mediante el landing o banner desarrollado especialmente para la promoción <https://casillainternacional.com/Registro2.aspx?VarUrl=bancoestadocl>, agregando como identificador los primeros 6 dígitos de su tarjeta BancoEstado.

Una vez registrado, el cliente BancoEstado tendrá acceso a los siguientes beneficios:

- **Primer envío gratis (hasta 3 kilos):**

Aquellos clientes BancoEstado, registrados en el servicio de Casilla Internacional en las condiciones antes mencionadas, que efectúen su primer envío internacional inferior a 3 kilos, dentro de los 30 días desde su inscripción, podrán tener su envío sin pago.

- **25% de descuento en el segundo envío:**

Aquellos clientes BancoEstado, registrados en el servicio de Casilla Internacional en las condiciones antes mencionadas, que efectúen su segundo envío internacional, dentro de los 60 días desde su inscripción, podrán tener su envío con un 25% de descuento, sobre el valor del flete del servicio.

IV COSTO APROXIMADO DE LA CAMPAÑA

El costo aproximado de la campaña tendrá **es de \$30.000.000 (treinta millones de pesos)** que se imputarán al ítem presupuestario N° 38805, correspondiente a la Gerencia Comercial de la Empresa de Correos de Chile

Los costos asociados a los demás descuentos serán de cargo del proveedor de Correos de Chile.

Observaciones:

- El primer envío gratis hasta los 3 kilos, no incluye los gastos asociados a impuestos por internación en Chile.
- El descuento de 25% al segundo envío, no incluye los gastos asociados a impuestos por internación en Chile.

IV. ACEPTACION DE LAS BASES, OBLIGACIONES Y RESPONSABILIDADES

- Por el sólo hecho de registrarse en la forma antes descrita en el Servicio de Casilla Internacional de Correos de Chile, los clientes aceptan las presentes Bases, no pudiendo argumentar desconocimiento de las mismas.
- Al participar en la presente promoción, las personas aceptan recibir información comercial de CorreosChile.
- El límite por carga es de 50 kilos.
- La aplicación e interpretación de las Bases será exclusiva facultad de la Empresa de Correos de Chile.
- Toda dificultad, discrepancia o conflicto que se suscite con ocasión o motivo de los descuentos antes enunciados, será resuelta, por los Tribunales Ordinarios de Justicia, de la comuna de Santiago.
- Estas Bases serán protocolizadas en la Notaría de Santiago que Correos de Chile determine y estarán a disposición del público a través del sitio web www.correos.cl
- La Empresa de Correos de Chile se reserva el derecho a modificar o dejar sin efecto la presente campaña, antes de la fecha de su vigencia original, si los intereses de la empresa así lo requieren. Dicha modificación o término será comunicada, de la misma manera en que fue comunicado el inicio de la campaña.

MARCELA SOTO GONZÁLEZ
GERENTE COMERCIAL
EMPRESA DE CORREOS DE CHILE